

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



GOBIERNO DEL
ESTADO



**“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DE LOS CÍTRICOS, A
OPERAR CON RECURSOS DEL
COMPONENTE SANIDAD DEL
PROGRAMA SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA 2014, EN EL
ESTADO DE QUERÉTARO.”**

2014

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Campaña Contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos

04558

S. E.
p.a.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DE LOS CÍTRICOS, A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE SANIDAD DEL PROGRAMA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2014, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

C O N T E N I D O

1. PORTADA

2. JUSTIFICACIÓN

3. OBJETIVO - META

4. OPERATIVIDAD

5. CALENDARIZACION DE METAS

6. NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS

7. INDICADORES

8. HOJA DE FIRMAS

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Campaña Contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos



04558



2. JUSTIFICACIÓN

Importancia económica del cultivo.

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN
LIMÓN MEXICANO	JALPAN DE SERRA	7	9.00	104.00	208,000.00	301,860.00
Total Estado		7	9.00	104.00	208,000.00	301,860.00
Total Cultivo		7	9.00	104.00	208,000.00	301,860.00
LIMON PERSA	LANDA DE MATAMOROS	8	8.25	50.00	100,000.00	72,562.50
Total Estado		8	8.25	50.00	100,000.00	72,562.50
Total Cultivo		8	8.25	50.00	100,000.00	72,562.50
NARANJA	ARROYO SECO	192	209.50	1,676.00	3,352,000.00	2,432,295.00
	JALPAN DE SERRA	36	39.50	316.00	632,000.00	458,595.00
	PINAL DE AMOLES	11	4.75	23.75	47,500.00	55,147.50
	LANDA DE MATAMOROS	1	0.25	2.00	4,000.00	2,902.50
Total Estado		240	254.00	2,017.75	4,035,500.00	2,948,940.00
Total Cultivo		240	254.00	2,017.75	4,035,500.00	2,948,940.00
Total Reporte		255	271	2,172	4,343,500.00	3,323,362.50

Nota: El presente cuadro se generó de forma manual en virtud que los datos que arroja el SICAFI, solo comprendía algunos registros de capturas realizadas, motivo por el cual los resultados no eran congruentes con la superficie atendida y la producción obtenida en los predios atendidos.

En el estado de Querétaro se encuentra establecida una superficie de 271 hectáreas donde se cultiva principalmente naranja y limón, con una producción de 2,172 toneladas y un valor de producción de \$4,343,500.

Importancia económica de la plaga.

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO(%)	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
LEPROSIS	PINAL DE AMOLES	96	0.6418	1.0000	5
LEPROSIS	TOLIMAN	54	5.8135	0.0000	23
LEPROSIS	COLON	1	100	0	1
LEPROSIS	PEÑAMILLER	67	33.7185	0	36
	TOTAL	218	140	1.00	65

Nota: En todos los casos se trata de traspatios, donde se ha detectado la plaga.

En el estado de Querétaro, la enfermedad leprosis de los cítricos está presente en los municipios de Pinal de Amoles, Tolimán, Colón y Peñamiller donde se tiene una superficie de 1 hectárea y 65 sitios con plaga. En dichos municipios se encuentran establecidos 218 productores.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Campaña Contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos

04558

S. C.

3.- OBJETIVO-META

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
ARROYO SECO	140	50	206.25	0	0
JALPAN DE SERRA	35	50	43.5	0	0
LAND DE MATAMOROS	10	50	8	0	0
PINAL DE AMOLES	8	50	4.25	0.6418	0
SAN JOAQUIN	5	150	4	0	0
TOLIMAN	54	200	0	5.8135	3
PEÑAMILLER	67	150	0	33.7185	10
TOTAL	319	700	266	5.74	1.86

Nota: se atenderán 266 ha en dos ocasiones al año con acciones de exploración para detección de Leprosis de los cítricos y dentro de la misma superficie 250 ha para exploración de pulgón café de los cítricos con dos revisiones al año, que en conjunto suman un total de 1,032 ha. En cuanto a sitios a atender, se consideran 200 para pulgón café de los cítricos y 500 para leprosis de los cítricos.

- Detectar oportunamente la Leprosis de los Cítricos en 266 ha cultivadas en los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles.
- Atender los brotes detectados de Leprosis de los cítricos a fin de evitar o retardar su establecimiento en 266 de cítricos en los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles.
- Monitorear el avance del Pulgón Café de los Cítricos y realizar control oportuno en 250 ha cultivadas en los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles.

4.- OPERATIVIDAD

4.1 Recursos humanos

Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)		Meses												
				FED	EST	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NO	DIC	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO - JOSE ANTONIO MARTINEZ LOYOLA	1	1	20,440.00	20,440.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS - JUAN BAUTISTA CASTILLO VEGA	1	7	143,080.00	143,080.00	0.00	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1
SECRETARIA - PATRICIA RUBIO MARTINEZ	1	2	13,728.00	13,728.00	0.00	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
JORNAL -	361	12	68,590.00	68,590.00	0.00	20	20	76	20	25	20	25	20	20	75	20	20	20
AUXILIAR DE CAMPO - ENRIQUE PEREZ MENDOZA	1	12	132,288.00	132,288.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AGUINALDO - ENRIQUE PEREZ MENDOZA	1	1	11,024.00	11,024.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			389,150.00	389,150.00	0.00													

Para las acciones programadas se contará con 1 coordinador de proyecto fitosanitario, 1 auxiliar de campo y la contratación de 361 jornales para realizar las actividades de la campaña y así cumplir con las metas establecidas en el programa de trabajo.

4.2 Parque vehicular

Número Económico	Equipo	Placas	Nombre del Responsable	Campañas
93CXM80247C122264	CHEVROLET TORNADO 2007 - SY54669	PLACAS SY54669	JUAN BAUTISTA CASTILLO VEGA	HLB, PRC, ARCOs
NO. SERIE 93CXM802X7C122043	CHEVROLET TORNADO 2009 - PRC SY79162	PLACAS SY79162	ENRIQUE PEREZ MENDOZA	PRC

La campaña contará con 2 vehículos para realizar las actividades de exploración, muestreo, control de focos de infestación, capacitación y supervisión de la campaña.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Campaña Contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos

04558

S. a. E.

5.- CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Problema: LEPROSIS DE LOS CITRICOS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	U. DE M.	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
EXPLORACIÓN	SUPERFICIE EXPLORADA	HECTÁREAS	532	40	45	48	40	45	48	40	45	48	40	45	48
	SITIOS EXPLORADOS	NÚMERO	508	38	43	47	37	42	47	38	43	47	37	42	47
MUESTREO	SITIOS MUESTREADOS (Leprosis)	NÚMERO	4	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	220	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	6	0	2	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0
DIVULGACIÓN	TRIPTICOS	NÚMERO	1,000	0	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SICAFI	INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	5	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1

Nota: *La superficie programada a explorar se revisara 2 veces, con dicha acción ayudara a detectar oportunamente los síntomas de la enfermedad.

Problema: PULGON CAFÉ DE LOS CITRICOS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	U. DE M.	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
EXPLORACIÓN	SUPERFICIE EXPLORADA	HECTÁREAS	500	0	125	125	0	0	0	0	0	125	125	0	0
	SITIOS EXPLORADOS	NÚMERO	200	0	50	50	0	0	0	0	0	50	50	0	0
MUESTREO	SITIOS MUESTREADOS (Pulgón café de los cítricos)	NÚMERO	4	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0
CONTROL BIOLÓGICO	SUPERFICIE CONTROLADA	HECTÁREAS	80	0	0	30	0	0	0	0	0	0	50	0	0
CAPACITACIÓN	SITIOS CONTROLADOS	NÚMERO	150	0	0	70	0	0	0	0	0	0	80	0	0
	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	4	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0
DIVULGACIÓN	TRIPTICOS	NÚMERO	1,000	0	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SICAFI	INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1

Nota: * La superficie programada a explorar se revisara 2 veces, dicha acción ayudara a detectar oportunamente plantas con presencia de pulgón café.

Con las acciones señaladas en el presente programa se considera proteger 1,032* hectáreas de cítricos, para detectar oportunamente la enfermedad leprosis y poblaciones de pulgón café de los cítricos, por otra parte se realizara el control biológico en 80 ha para controlar las poblaciones de pulgón café.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Campaña Contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos



04558



6.- NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS

6.1 Recursos humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	20,440.00	20,440.00	0.00
COORDINADOR DE CAMPANAS FITOSANITARIAS	1	143,080.00	143,080.00	0.00
SECRETARIA	1	13,728.00	13,728.00	0.00
JORNALES	361	68,590.00	68,590.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	1	132,288.00	132,288.00	0.00
AGUINALDO	1	11,024.00	11,024.00	0.00
		389,150.00	389,150.00	0.00

6.2 Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
COMBUSTIBLE	LITRO	2520	35,280.00	35,280.00	0.00
DIMETOATO	LITRO	3	285.00	285.00	0.00
LLANTAS VEHICULO	PIEZA	2	3,400.00	3,400.00	0.00
TRÍPTICOS	EJEMPLAR	2000	6,000.00	6,000.00	0.00
COPIAS	NÚMERO	365	365.00	365.00	0.00
AZUFRE ELEMENTAL	LITRO	5	400.00	400.00	0.00
DICOFOL	LITRO	5	1,000.00	1,000.00	0.00
INSECTICIDA (SPIRODICLOFEN)	LITRO	5	1,000.00	1,000.00	0.00
HONGO ENTOMOPATOGENO Isaria fumosorosea Pf15	DOSIS	113	16,950.00	16,950.00	0.00
			64,680.00	64,680.00	0.00

6.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	1	5,000.00	5,000.00	0.00
TENENCIA VEHICULAR	SERVICIOS	1	1,000.00	1,000.00	0.00
INSCRIPCIÓN A CURSO	NÚMERO	1	3,500.00	3,500.00	0.00
SERVICIO DE PAQUETERIA	SERVICIOS	4	1,200.00	1,200.00	0.00
DIAGNÓSTICO DE LEPROSIS	MUESTRAS	2	1,320.00	1,320.00	0.00
DIAGNÓSTICO DE PULGÓN CAFÉ	MUESTRAS	2	600.00	600.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	6	7,500.00	7,500.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	1	4,500.00	4,500.00	0.00
			24,620.00	24,620.00	0.00

PLAN PRESUPUESTAL

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos	389,150.00	389,150.00	0.00
Recursos	64,680.00	64,680.00	0.00
Servicios	24,620.00	24,620.00	0.00
Total	478,450.00	478,450.00	0.00

7.- INDICADORES

Reducción de nivel o porcentaje de infestación o incidencia	Nivel o % de incidencia o infestación inicial-final	X 100	Porcentaje
	Nivel o % de incidencia o infestación inicial		
Superficie atendida	Superficie atendida	X 100	Porcentaje
	Superficie programada a atender		
Eficiencia de inversión	Inversión por hectárea operada	X 100	Porcentaje
	Inversión por hectárea programada		

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Campaña Contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos

04558

S. p.a.

8.- FIRMAS

El presente programa de trabajo de la campaña Contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos, que incide en el estado de Querétaro, fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado y Dictaminado por el SENASCIA – DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustará a la normativa aplicable.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL



DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

POR LA DELEGACIÓN DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE QUERETARO

DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA EN QUERÉTARO

ING. GUSTAVO NIETO CHAVEZ

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

**SECRETARIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**



ING. MANUEL VALDES RODRIGUEZ

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUERETARO

PRESIDENTE DEL CESAVEQ

SR. OLEGARIO LÓPEZ VAZQUEZ

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.
Campaña Contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos



04558

